ACTA DE APERTURA DE OFERTA TÉCNICA
SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL
IDN 388.355

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones, ubicada en calle Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González a los **cinco días del mes de febrero** del año dos mil veintiuno siendo las **nueve y quince horas,** se reúnen los miembros de la UOC, Lic. Enrique Correa Velázquez, Prof. Lilian Latorre de Riveros, miembro del Comité de Evaluación a fin de proceder a la apertura de la oferta técnica presentada en el marco del llamado **"SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL"**

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/19 declara como dirección de correo electrónico **corporativa_digital@hotmail.com**
Se deja constancia que no existe ninguna oferta que haya sido rechazada por presentación tardía, existiendo en el acto una sola oferta, la presentada por la Empresa CORPORATIVA DIGITAL SRL., observándose que la misma fue recepcionada en fecha 05/02/2021 a las 08:15hs., pasamos a verificar si contiene los sobres de oferta técnica y oferta económica.

El responsable de la UOC manifiesta a los presentes que procederá a la apertura del sobre que contiene la oferta técnica y procederá a verificar las documentaciones presentadas en la misma en forma meramente cuantitativa, aclarando que la verificación formal lo efectuara el Comité de Evaluación en la etapa correspondiente.
Se abre el sobre y se verifica las documentaciones que componen y es como sigue:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**CORPORATIVA DIGITAL SRL**	
a) Formulario de Oferta *		
(SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA)	**N/A**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* - (SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA)	**N/A**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * - (SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA)	**PRESENTA**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. - (SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA)	**PRESENTA**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones MISIONES

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		

III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	CORPORATIVA DIGITAL SRL	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	

IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL * Unidad Operativa de Contrataciones * MISIONES *

SOBRE QUE CONTIENE OFERTA ECONOMICA	PRESENTA	

Se verificó además que los documentos se encuentran firmados y foliados por lo que no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, previa lectura del acta siendo as nueve horas cuarenta y cinco minutos proceden a firmar de conformidad los presentes.-

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación